Designación comité evaluador proceso materiales Electricidad y Automatización

Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>
Lun 24/04/2023 14:50
Para: Fermin Javier Romero Fragozo <>;Hugo Miguel Penaranda Cotes <>;Jhon Jairo Anaya Diaz <>;Leiner Saenz Ramos <>

Cordial saludo:

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, designa como Comité evaluador para el proceso de la referencia a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: FERMIN ROMERO FRAGOZO, Instructor de área Electricidad, con el apoyo técnico de JHON JAIRO ANAYA DIAZ, instructor de área informática.
Evaluador Jurídico: HUGO MIGUEL PEÑARANDA COTES, Profesional G2 COMM. (Líder del proceso).
Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: LEINER SAENZ RAMOS, Dinamizador SIGA COMM

Atentamente,

Carlos Rafael Melo Freyle
Subdirector COMM
SENA Regional Cesar.
cmelof@sena.edu.co
Tel: 5703366 - IP 52900
www.sena.edu.co
Carrera 19 entre calle 14 y 15, Valledupar - Cesar

Carlos Melo Freyle
Centro De Operación Y Mantenimiento Minero -
Subdirector De Centro G02
cmelof@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:52900
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15, Valledupar

www.sena.edu.co
@SENAcomunica